

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERÍA

XLIV CONFERENCIA NACIONAL DE INGENIERÍA

**LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE INGENIERIA COMO
LÍDERES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE SU ENTORNO.**

**Sede
Tecnológico Nacional de México
Instituto Tecnológico de Aguascalientes.**

**7, 8 y 9 de junio de 2017
Aguascalientes, Ags.**

Versión 17/11/16

PRESENTACIÓN

Con la finalidad de fortalecer el proceso de formación de los estudiantes de ingeniería, se estableció en la Séptima Reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), realizada el seis de septiembre del año 2013 en la Ciudad de Pachuca, que el tema central de las Conferencias Nacionales sería “La Formación de los Ingenieros en México” y cada año se abordaría un tema especial que contribuya a conocer las experiencias de las instituciones de Educación Superior en algún aspecto importante con respecto a dicha formación. A partir de la XLI Conferencia Nacional de Ingeniería realizada en el Instituto Tecnológico de Puebla en el mes de junio del 2014 y en el marco del Cincuenta Aniversario de nuestra Asociación se convocó con dicho tema.

El Comité Académico de cada Conferencia Nacional ha estado analizando los temas especiales buscando hacer énfasis en una de las funciones sustantivas o actividades relevantes en el proceso de formación de los jóvenes estudiantes sin excluir cualquier experiencia y contribución que los académicos de las instituciones realicen para enriquecer los conocimientos y las herramientas en este campo. En esta ocasión se han revisado las aportaciones y recomendaciones de conferencias anteriores que directivos y académicos de las instituciones afiliadas nos han proporcionado, así como las referentes a la Sede quien nos manifestó que los egresados de su institución han estado destacando en diferentes empresas nacionales e internacionales ocupando puestos directivos de alto nivel por lo que consideró que existen elementos en su formación que están impulsando el liderazgo por lo que es necesario documentar este tipo de experiencias y conocimientos que se generan desde el aula por lo que se considera conveniente ofrecer un espacio de reflexión e intercambio entre todas las instituciones de educación superior para que presenten ponencias derivadas de su experiencia institucional, considerando los aspectos más representativos en la formación de ingenieros.

Por lo antes mencionado, se invita a todas las Instituciones de Educación Superior, así como a las organizaciones y profesionistas interesados en el tema sobre la formación de los ingenieros, a participar en la XLIV Conferencia:

“LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE INGENIERIA COMO LÍDERES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE SU ENTORNO”

OBJETIVO GENERAL

Conocer las experiencias y los conocimientos que se han estado alcanzando en los procesos de formación de los jóvenes estudiantes de ingeniería en las instituciones de educación superior como líderes para la transformación de su entorno, acorde a las necesidades y los retos a nivel regional, nacional e internacional en los diferentes campos del ejercicio profesional.

Objetivos Específicos

- Conocer las experiencias que se han generado en relación a los contenidos curriculares que incorporan elementos, apoyan o promueven en la formación de los jóvenes, el liderazgo para la transformación de su entorno.
- Conocer las características de los programas académicos y las competencias de egreso relacionados con la formación en el aula y en la práctica, tanto en los espacios de las instituciones como en el de las empresas, que hayan promovido el liderazgo para la transformación del entorno.
- Conocer las experiencias de vinculación orientadas al desarrollo de liderazgo para la transformación del entorno.
- Analizar los programas de actualización y capacitación del personal docente acorde a las nuevas necesidades de formación de los jóvenes en el desarrollo de competencias que fomenten el liderazgo para la transformación de su entorno.
- Analizar los resultados o las aportaciones de los estudios y proyectos de investigación educativa que se realizan alrededor del tema de esta Conferencia.
- Conocer las experiencias de la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el fomento de las habilidades y actitudes de un líder

PONENCIAS

Para conocer los avances que se han estado teniendo de acuerdo con lo señalado en los objetivos de la XLIV Conferencia Nacional de Ingeniería, la ANFEI

CONVOCA

a las autoridades y académicos de las escuelas, institutos, facultades y centros de investigación en ingeniería, a presentar trabajos con los que se dé respuesta a los planteamientos establecidos en dichos objetivos, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Sólo se aceptarán aquellos trabajos relacionados con el tema de la Conferencia, **debiendo de preferencia, ser resultado de las experiencias alcanzadas en su institución.**
2. Los trabajos que se presenten **deberán contener ideas concretas**, con propuestas que estén fundamentadas en las experiencias académicas, debidamente documentadas.
3. En las ponencias se deberán registrar los resultados establecidos, señalando los procedimientos seguidos en la experiencia a presentar, así como los beneficios logrados. Se dará preferencia a aquellos trabajos que presenten resultados cuantitativos de los estudios realizados.

4. De acuerdo con el dictamen que emita el Comité Académico, las ponencias podrán ser presentadas de forma oral frente a un auditorio o en una sesión de presentación de carteles.
5. La publicación de las ponencias se llevará a cabo de acuerdo a los incisos del punto número 8 de esta convocatoria.
6. La presentación y publicación de las ponencias en cualquiera de las dos modalidades estará sujeta al pago de la cuota de registro de ponente de por lo menos un expositor.
7. El proceso de registro, evaluación y presentación será el siguiente:

7.1. Registro de Resúmenes de ponencias

- a. Para **registrar los resúmenes**, los autores deberán crear una cuenta en el **Sistema de Evaluación de Resúmenes y Ponencias (SERP)** en www.anfei.mx/apps/serp, a partir del **18 de noviembre de 2016**.
- b. Al autor que registre la ponencia se le **denominará autor contacto** y podrá registrar un **máximo de tres resúmenes**, ya sea como autor principal o coautor, éstos serán administrados por una sola cuenta.
- c. La fecha límite para registrar resúmenes será el **3 de febrero de 2017**.
- d. Se deberá capturar el título de la ponencia, el cuál **debe limitarse a 15 palabras, evitando abreviaturas**, y en éste **no se deberá incluir el nombre de la institución**, con el fin de darle un contexto más general.
- e. En primera instancia se deberá capturar el resumen el cual debe **seguir estrictamente** la estructura que se describe en el **ANEXO 1. Estructura del resumen** de esta Convocatoria.
- f. La extensión del texto del resumen de la ponencia **deberá limitarse a un máximo de 400 palabras**.
- g. El resumen **deberá estar escrito en tercera persona**.
- h. En este resumen se **deberá dar una idea clara del contenido que tendrá el trabajo final**.
- i. El autor contacto **podrá registrar un máximo de tres coautores por resumen**, los cuales deberá agregar en el momento en que se registra la ponencia.
- j. Los autores serán comunicados del resultado del dictamen a través del SERP a más tardar el 17 de febrero de 2017.**
- k. Los autores contacto **no podrán agregar coautores después de la fecha de publicación de dictámenes de resúmenes**.

7.2. Ponencias

- a. Con el dictamen de los resúmenes aceptados, se darán los detalles para la presentación escrita de las ponencias.
- b. La fecha límite para adjuntar la ponencia será el **17 de marzo de 2017**, través de la cuenta de autor contacto del SERP.

- c. Los autores serán comunicados del resultado del dictamen a través del SERP a más tardar el **31 de marzo de 2017**.
- d. En el caso de ponencias aceptadas condicionadas, el autor contacto deberá adjuntar la nueva versión de la ponencia antes del **7 de abril de 2017**.
- e. El dictamen definitivo de las ponencias condicionadas se dará a conocer el **24 de abril de 2017**.
- f. **La modalidad de presentación (oral o cartel) se indicará junto con el dictamen de aceptación de la ponencia.**
- g. **En caso de que se acepte la presentación de la ponencia en la modalidad de cartel, se le hará llegar al autor contacto los lineamientos para la presentación de los mismos.**

7.3. Presentación de ponencias

7.3.1. Presentación oral de ponencias

- a. La ponencia deberá **ser presentada exclusivamente por uno de sus autores**, por lo que no se permitirá que una persona ajena a la misma haga la presentación, esto es con el fin de lograr una adecuada interacción con el auditorio, en la sesión de preguntas y respuestas, y a la vez retroalimentarse al escuchar las demás ponencias.
- b. El registro de los ponentes a la Conferencia será a través del SERP, por medio del módulo "REGISTRO" y se hará a partir del **5 de mayo de 2017**. www.anfei.org.mx/CNI2017/registro.
- c. Con fecha límite de **8 de mayo de 2017**, el autor contacto deberá indicar en el SERP, quién de los autores hará la presentación oral. **En caso de no recibir la indicación, se tomará en automático al autor contacto.**
- d. Posteriormente se le enviará a los autores contacto, por el mismo medio la fecha y la hora de presentación oral de la ponencia, así como su duración.
- e. El autor contacto deberá adjuntar en el SERP antes del **12 de mayo de 2017** la presentación en formato de Microsoft PowerPoint (.ppt o .pptx).

7.3.2. Presentación de cartel

- a. El cartel deberá **ser presentado exclusivamente por uno de sus autores**, por lo que no se permitirá que una persona ajena a la misma haga la presentación.
- b. El registro de los ponentes a la Conferencia será a través del SERP, por medio del módulo "REGISTRO" y se hará a partir del **5 de mayo de 2017**. www.anfei.org.mx/CNI2017/registro.

- c. Con fecha límite de **8 de mayo de 2017**, el autor contacto deberá indicar en el SERP, quién de los autores hará la presentación del cartel. **En caso de no recibir la indicación, se tomará en automático al autor contacto.**
- d. Posteriormente se le enviará a los autores contacto, por el mismo medio la fecha y la hora de presentación del cartel, así como la programación de la sesión de carteles.
- e. El autor contacto deberá adjuntar en el SERP antes del **12 de mayo de 2017 la imagen del cartel en formato PDF.**

8. Publicación de ponencias.

- a) Se publicarán las ponencias que el Comité Académico seleccione como aceptadas y sean presentadas en la Conferencia por uno de sus autores, en cualquiera de las dos modalidades.
- b) Serán publicadas en la Revista Electrónica “ANFEI Digital”, siempre y cuando cumplan con todos los lineamientos de esta convocatoria y los requerimientos adicionales que el Comité Académico determine.
- c) Únicamente se publicarán las ponencias que cumplan estrictamente los lineamientos establecidos en la Guía de presentación de ponencias.
- d) La Revista Electrónica “ANFEI Digital” se publicará con registro ISSN.
- e) La totalidad de ponencias se publicará en los números 7 y 8 de la Revista Electrónica “ANFEI Digital”.
- f) Los criterios de selección para conformar los números de la Revista Electrónica “ANFEI Digital” para la publicación de las ponencias serán determinados por el Comité Académico.
- g) Algunas de las ponencias presentadas podrán ser seleccionadas para su publicación en medios internacionales.

9. Restricciones

- a) Posterior a la publicación del programa de presentación de ponencias, los autores deberán de respetar en todo momento la fecha y hora asignada a su presentación.
- b) Por ninguna circunstancia se aceptarán trabajos fuera de las fechas establecidas.
- c) Los trabajos que se registren a través del SERP entrarán al proceso de evaluación, por lo que no se recibirán trabajos por ningún otro medio.
- d) Se deberán respetar en todo momento las fechas establecidas.

10. Las fechas indicadas pueden cambiar sin previo aviso.

PROGRAMA ACADÉMICO (preliminar)

Miércoles 7 de junio	
10:00 – 19:00	Registro de participantes
10:00 – 14:00	Quinta Reunión del Comité Ejecutivo 2016-2018 (Miembros del Comité Ejecutivo).
17:00 – 19:00	XLIII Asamblea General Ordinaria.
18:00 – 19:00	Ceremonia de entrega de Reconocimientos al Mérito Académico 2017.
20:00 – 22:30	Cóctel de bienvenida
Jueves 8 de junio	
08:30 – 19:00	Registro de participantes.
09:00 – 09:45	Ceremonia de Inauguración de la XLIV Conferencia Nacional de Ingeniería.
10:00 – 14:00	Sesiones Plenarias.
14:00 – 16:00	Comida.
16:00 – 19:00	Presentación de ponencias (Oral y carteles)
Viernes 9 de junio	
09:00 – 13:00	Presentación de ponencias. (Oral y carteles)
13:30 – 15:00	Ceremonia de entrega de Reconocimientos a Mejores Egresados del 2016
15:00 – 15:30	Conclusiones y Ceremonia de clausura.

ANEXO 1

Estructura de resumen

A continuación se detallan los elementos de información que deben tomarse en cuenta para elaborar el Resumen de la ponencia, los cuales deben presentarse en el orden indicado a continuación.

Antecedentes:

Breve descripción de los antecedentes, problemática y justificación que dan origen a la investigación o proyecto.

Objetivos:

Deben plantearse los objetivos generales y específicos que fundamentan el alcance de la investigación o proyecto.

Al redactar se debe analizar cuidadosamente el propósito del autor o autores, que debe estar estrechamente relacionado con los objetivos y las conclusiones.

Metodología:

Describe los métodos y técnicas principales que fueron usados por el autor o autores para conseguir los resultados. La extensión de este párrafo es flexible dentro del resumen ejecutivo de acuerdo con la especialidad del tema, y debe ser distribuido adecuadamente, considerando que los resultados y conclusiones son lo más importante.

Resultados y conclusiones:

El párrafo de resultados y conclusiones del resumen ejecutivo deben contener las respuestas a las inquietudes expresadas en el primer párrafo, debe estar estrechamente relacionado con los objetivos descritos. Los resultados deben ser descritos brevemente y de manera informativa, pueden ser experimentales o teóricos, datos recolectados o derivados, efectos observados o aún resultados negativos. Las conclusiones comprenden las implicaciones significativas de los resultados y sus relaciones con el propósito. Además, pueden incluirse recomendaciones, evaluaciones, aplicaciones, nuevas relaciones y sugerencias

Recomendaciones para redactar el Resumen de la ponencia:

- El resumen no debe exceder de 400 palabras de texto.
- Debe estar escrito en tercera persona.
- Cuando los resultados y las conclusiones son numerosos, para no incluirlos todos, deben ser priorizados y citar sólo los más importantes.
- Las partes que constituyen el contenido del resumen deben presentarse en párrafos diferentes, separados unos del otro por punto y aparte.
- Para elaborar el resumen es necesario tomar en cuenta que la información esencial de la investigación se encuentra en la introducción, la metodología, los resultados y las conclusiones.